

Somete legislativo chino a nueva revisión la ley de inversión extranjera



Beijing, 29 ene (RHC) La Asamblea Popular Nacional de China revisa el proyecto de ley de inversión extranjera, que entre otras flexibilizaciones incluye la unificación de tres normativas actuales sobre el tema.

El Comité Permanente de esa entidad debatirá hasta mañana el proyecto de ley que esclarece la prohibición a la transferencia obligada de tecnología, recoge políticas para una mayor protección de los derechos de propiedad intelectual y enfatiza en la reciprocidad.

La normativa aglutinará las existentes sobre la creación de las compañías mixtas con capital nacional y foráneo, las firmas conjuntas contractuales y aquellas con propiedad totalmente extranjera.

También reflejará procesos más flexibles para establecer, proteger y gestionar las inversiones de empresarios de otros países, así como las disposiciones alusivas al trato que recibirán y el acceso en condiciones de igualdad a mecanismos de apoyo gubernamental. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/182170-somete-legislativo-chino-a-nueva-revision-la-ley-de-inversion-extranjera>



Radio Habana Cuba